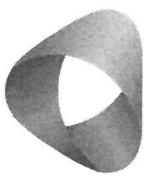


CONACYT



CIATEQ

**JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. DE PROCEDIMIENTO LA-03890Y999-N3-2017 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.**

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **10:00** horas, del día **22 de febrero de 2017**, en la Sala de usos múltiples de CIATEQ, A.C., ubicada en: Avenida del Retablo No. 150, colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la ciudad de Querétaro, Qro., se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como en el numeral 3.B.2 de la Convocatoria.

El Ing. Leonardo Vitela Juárez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 apartado 5.1. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES) del CIATEQ, siendo asistido por el Lic. Gerardo Muñoz Mares, Coordinador de Licitaciones, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través de COMPRANET, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.

Quien preside el acto fue asistido por los representantes del Área Requirente y/o Técnica, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Contratante solventaron las preguntas de carácter administrativo.

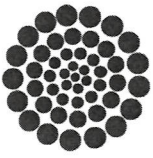
El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	CORPOMEX MC, SC	05	01
2	NEGOCIOS DASAVA, S. DE R.L. DE C.V.	19	05

La Convocante realizó las siguientes Aclaraciones a la Convocatoria:

- Se modifica el Formato del **Concepto 1** denominado "CATÁLOGO DE CONCEPTOS, UNIDADES, CANTIDADES, PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES", incluido en el **ANEXO DOS** de la Convocatoria de la Licitación, en el cual se agregó el renglón **17** referente a una Fianza

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



CONACYT



**JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. DE PROCEDIMIENTO LA-03890Y999-N3-2017 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.**

de Contingencia Laboral. Dicho formato se incluye a la presente acta como “ANEXO A” el cual debe de considerarse para la presentación de la propuesta económica.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR CORPOMEX MC, SC**

1. Página 46.- Suponemos que la declaración anual a presentar debe ser del año 2015 ya que el plazo para presentar la anual de 2016 vence hasta el próximo día 31 de Marzo.  
**RESPUESTA: Se acepta presentar la declaración anual del año 2015 y los provisionales de 2016 y enero de 2017.**

2. Página 69 y 78.- Consideramos que faltaría agregar el renglón de costo de equipos y el renglón de costos de consumibles de las tres personas para presentar dichos importes en la cotización económica.

**RESPUESTA: Estos costos corresponden a indirectos de la administración de la empresa licitante, y deberán incluirlos en el renglón 12 del ANEXO DOS en el apartado “Catalogo de conceptos, unidades, cantidades, precios unitarios e importes” de la Convocatoria.**

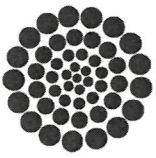
3. Página 69.- Podrían ser amables en aclarar con relación a la página 80 cuál es la cantidad total que debemos considerar para el concepto 2 – HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS ya que proporcionan en las bases tres totales diferentes y aclarar si es mensual o por el total de 9 meses lo que arroja los siguientes totales: \$ 1'440,000.00; \$ 30'800,000.00; \$ 3'760,000.00?  
**RESPUESTA: En el “Anexo B” de la presente acta, se incluye la modificación del formato denominado concepto 2 HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS, el cual debe de considerarse para la presentación de la propuesta económica.**

4. Página 77 relacionado con la página 48.- Consideramos que con la información que proporcionan acerca de los uniformes no sería suficiente para poder determinar el costo por cada juego, ya que indican “de acuerdo al diseño y calidad que la convocante le indique”. Con la finalidad de que haya igualdad para todos los licitantes podrían ustedes indicar el costo que deberíamos poner todos en nuestra propuesta económica, de acuerdo a sus experiencias anteriores?  
**RESPUESTA: Se determina un costo mínimo de \$200.00 pesos, más IVA, por pieza con las características y especificaciones señaladas en el numeral 25 del ANEXO UNO de la Convocatoria.**

5. Página 79.- El costo por hora que identifica las bases es neto o es bruto?  
**RESPUESTA: Es importe bruto.**

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”





CONACYT



JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. DE PROCEDIMIENTO LA-03890Y999-N3-2017 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR NEGOCIOS DASAVA, S. DE R. L. DE C.V.

Pregunta 1:

**PREGUNTA 1.**

Numeral 3.B.2 Acto de Junta de Aclaraciones, Página 15.

Se solicita atentamente a la Convocante que diga cuál será el plazo que otorgará para formular preguntas o precisiones a las respuestas dadas en la Junta de Aclaraciones.

**RESPUESTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del RLAASSP, que cuentan hasta las 16:00 horas del día 23 de febrero de 2017 para realizar sus replanteamientos sobre las respuestas otorgadas, en el entendido de que las solicitudes que se reciban posteriormente serán consideradas extemporáneas y por tanto no serán atendidas.**

**PREGUNTA 2.**

Numeral 4.1.1.- Elaboración de las proposiciones, letra C., Página 23.

Atentamente se solicita a la Convocante precise si solo se firmaran electrónicamente la propuesta técnica y económica, o en su caso indique que documentos debemos firmar electrónicamente.

**RESPUESTA: Solo se firmaran electrónicamente la propuesta técnica y la económica.**

**PREGUNTA 3.**

Numeral 4.1.2.- Instrucciones para la elaboración y envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, letra F., segundo párrafo, Página 25.

La Convocante señala que ... los licitantes deberán confirmar por medios de transmisión electrónica que la proposición enviada a través de medios electrónicos corresponde al propio licitante, dentro de los tres días hábiles siguientes al del acto de presentación y apertura de proposiciones, en el entendido de que si no se cumple con este requisito la proposición será desechada, de conformidad con la disposición novena del acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de proposiciones...

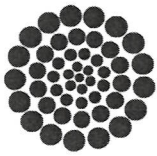
Al respecto se precisa a la Convocante que de conformidad con la disposición novena que señala en el párrafo que antecede, éste requisito solo es aplicable tratándose de procedimientos que se efectúan bajo la cobertura de tratados, por lo que los participantes de ésta licitación pública nacional no deberemos cumplir con dicho requisito, ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación.**

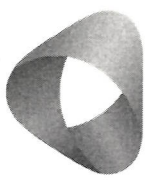
**PREGUNTA 4.**

Numeral 5.2.- Evaluación de Proposiciones Técnicas, Rubro/Subrubro IV. Cumplimiento de Contratos, columna Documentación Comprobatoria, Página 34.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



CONACYT



CIATEQ

**JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. DE PROCEDIMIENTO LA-03890Y999-N3-2017 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.**

La Convocante señala que: "Los licitantes deberán presentar un mínimo de 1 y máximo de 3 contratos, con una antigüedad máxima de 2 años cumplidos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en los que se acredite la prestación del servicio objeto de la presente licitación conforme a las partidas o conceptos solicitadas ó bien contratos plurianuales que cubran dicho periodo."

Al respecto cuando la Convocante señala conforme a las partidas o conceptos solicitadas, ¿Debemos entender que se refiere a contratos similares al del objeto de la presente licitación?

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación.**

**PREGUNTA 5.**

Numeral 6.- Documentos y Datos que deben presentar los licitantes, 6.A.- Documentos que se deberán presentar, 6.A.2.- Documentos de la Propuesta Técnica, inciso 6.A.2-2), Página 39.

Atentamente se solicita a la Convocante ¿Qué tipo de catálogos debemos presentar para el presente proceso de contratación? o en su caso se solicita a la Convocante que éste requisito indique que no es aplicable, pues el objeto de ésta licitación es la prestación de un servicio.

**RESPUESTA: Para el presente proceso de contratación no son aplicables dichos numerales.**

**PREGUNTA 6.**

Anexo Uno, Especificaciones Técnicas del Servicio, Concepto 1, Generales, Numeral 7 primer bullet, Página 45.

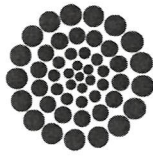
La Convocante señala que los licitantes deben contar con experiencia comprobable de por lo menos tres años, para lo cual incluirán copia simple y legible de mínimo 1 contrato y máximo de 3 contratos vigentes y/o que hayan vencido en los años 2015 y 2016, (cuatro por cada año).

Al respecto se señala a la Convocante que éste requisito no tiene congruencia con lo solicitado en la tabla de puntos y porcentajes para el rubro de experiencia y especialidad, por lo que con el objeto de no generar confusión entre los licitantes, solicitamos a la Convocante aclarar que para cumplir con éste requisito los licitantes debemos considerar lo señalado en la tabla de puntos y porcentajes. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación, DEBE DECIR: Numeral 7, primera viñeta del ANEXO UNO de la Convocatoria...**

- **Reclutará, Seleccionará, Contratará, Capacitará, Administrará al Personal Técnico Especializado Eventual que CIATEQ requiera. El licitante debe contar con los recursos financieros, materiales, legales y humanos necesarios para el desarrollo del contrato, así como la experiencia comprobable de por lo menos tres años, para lo cual incluirán copia simple y legible de mínimo 1 contrato y máximo de 3 contratos vigentes y/o que hayan vencido en los años 2015 y 2016, y que la prestación haya sido en territorio nacional, así como carta de satisfacción de**





CONACYT



**JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. DE PROCEDIMIENTO LA-03890Y999-N3-2017 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.**

**clientes, en papel membretado de los clientes con los que haya celebrado contrato en el año 2016, similares al de la presente licitación.**

**PREGUNTA 7.**

Anexo Uno, Especificaciones Técnicas del Servicio, Concepto 1, Generales, Numeral 7 tercer bullet, Página 46.

La Convocante solicita entre otros, que los licitantes deberemos presentar copia de la declaración fiscal anual de 2016, en particular ésta declaración con base a la Ley del Impuesto Sobre la Renta se presenta a más tardar el último día del mes de marzo de 2017, por lo que solicitamos a la Convocante que para cumplir este requisito considere la declaración anual de 2015.

**RESPUESTA: Se acepta presentar la declaración anual del año 2015 y los provisionales de 2016 y enero de 2017.**

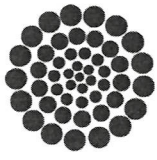
**PREGUNTA 8.**

Anexo Uno, Especificaciones Técnicas del Servicio, Concepto 1, Generales, Numeral 11, Página 47.

La convocante señala: El CIATEQ, A.C. proporcionará, definirá y fijará las percepciones del personal a contratar de acuerdo a sus tabuladores y políticas de remuneración; determinará los movimientos salariales, bonos por resultados, ya sea por periodos u anuales, y/o cualquier otra compensación extraordinaria que se determine durante la operación del contrato de prestación de servicios.

Al respecto, atentamente se solicita a la convocante aclarar ¿De qué monto son los bonos por resultados? ¿A qué perfil de personal o a que personal se le otorga el bono por resultados?, ¿Con que periodicidad se otorgan los bonos por resultados? ¿A qué se refiere con "compensación extraordinaria"? ¿Con que frecuencia o periodicidad se otorga la compensación extraordinaria? ¿Estos bonos y compensaciones deben cotizarse en la propuesta económica? Por favor, proporcione un ejemplo de compensación extraordinaria, favor de aclarar.

- ¿De qué monto son los bonos por resultados?  
**RESPUESTA: Corresponde en su caso y aproximadamente al 10% de las percepciones totales mensuales.**
- ¿A qué perfil de personal o a que personal se le otorga el bono por resultados?,  
**RESPUESTA: Al personal que la Convocante determine de la plantilla activa y solo para el CONCEPTO 1.**
- ¿Con que periodicidad se otorgan los bonos por resultados?  
**RESPUESTA: En su caso, cuando la Dirección General de la Convocante lo autorice.**
- ¿A qué se refiere con "compensación extraordinaria"?  
**RESPUESTA: Cualquier pago único o concepto de pago que no es ordinario y que la Convocante autorice.**
- ¿Con que frecuencia o periodicidad se otorga la compensación extraordinaria?  
**RESPUESTA: Eventual**
- ¿Estos bonos y compensaciones deben cotizarse en la propuesta económica?  
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



CONACYT



**JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. DE PROCEDIMIENTO LA-03890Y999-N3-2017 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.**

**RESPUESTA:** Se encuentran considerados dentro del monto del contrato (Mínimo y Máximo), y cuando sean autorizados estos cobros deberán hacerse considerando la integración de cargas sociales, laborales y costo del servicio, conforme al análisis de precios unitarios de la propuesta económica.

- Por favor, proporcione un ejemplo de compensación extraordinaria.

**RESPUESTA:** Menajes de casa, pagos especiales como apoyos por incapacidad.

**PREGUNTA 9.**

Anexo Uno, Especificaciones Técnicas del Servicio, Concepto 1, Generales, Numeral 28, Página 49.

La Convocante señala que el prestador del servicio deberá realizar el pago del servicio de comedor para sus trabajadores que consuman alimentos en el comedor de CIATEQ unidad Querétaro o de alguna otra Unidad de CIATEQ que por sus actividades lo requiera, pagando el trabajador el 55% del precio y por otro lado, el prestador de servicio cubrirá el 45% del total del monto del servicio.

Al respecto solicitamos a la Convocante indique el costo del servicio del comedor por trabajador del comedor de CIATEQ unidad Querétaro y de las otras Unidades de CIATEQ, lo anterior para considerarlo en nuestra propuesta.

**RESPUESTA:** El costo total de los alimentos de un trabajador es de \$47.50 más IVA.

**PREGUNTA 10.**

Anexo Uno, Especificaciones Técnicas del Servicio, Concepto 1, Generales, Numeral 36, Página 50.

La convocante señala: La administración de los viáticos se hará considerando un promedio de \$ 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) mensuales. El costo de la administración de los viáticos al igual que de cualquier otra prestación, es por cuenta del prestador del servicio.

Al respecto atentamente se solicita a la convocante precise ¿Qué debemos entender o a que se refiere al señalar "cualquier otra prestación"? ¿Qué concepto podría integrarse como cualquier otra prestación?

**RESPUESTA:** Se señalan en el Numeral 37 del ANEXO UNO de la Convocatoria de la licitación.

**PREGUNTA 11.**

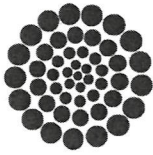
Anexo Uno, Especificaciones Técnicas del Servicio, Concepto 1, Generales, Numeral 37, Página 50.

La convocante señala: El pago al prestador del servicio, derivado de los viáticos cubiertos a su personal, así como los derivados del arrendamiento de bienes inmuebles, comedor, pago de lentes, capacitación, bonos por desempeño y cualquier otra prestación...

Al respecto se solicita a la convocante aclarar ¿Qué debemos entender o a que se refiere al señalar "cualquier otra prestación"? ¿Qué concepto podría integrarse como cualquier otra prestación?

2013, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón





CONACYT



JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. DE PROCEDIMIENTO LA-03890Y999-N3-2017 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

**RESPUESTA:** Cualquier otra prestación que en su caso, autorice la Convocante durante la prestación del servicio.

**PREGUNTA 12.**

Anexo Uno, Especificaciones Técnicas del Servicio, Concepto 1, Generales, Numeral 41, Página 50.

La convocante señala: El licitante que resulte adjudicado deberá contratar, cubrir y proporcionar a todos los trabajadores objeto de la presente convocatoria, póliza de Seguro de Vida...

Al respecto para efectos de la propuesta económica, atentamente se solicita a la Convocante proporcione el costo actual que factura su proveedor por ésta póliza. Así mismo indique el número de casos (personas) preexistentes que afectan el costo de éste tipo de pólizas de seguro.

**RESPUESTA:** La convocante no cuenta con la información relativa al costo actual que factura el proveedor por ésta póliza ante el Prestador del servicio, sin embargo si podemos proporcionar la lista de fechas de nacimiento y sexo de los trabajadores. Esta información se agrega en el "ANEXO C", el cual se transferirá al portal de compraNet en formato Excel y forma parte integrante de la presente Acta.

**PREGUNTA 13.**

Anexo Uno, Especificaciones Técnicas del Servicio, Concepto 1, Generales, Numeral 42, Página 53.

Con relación a la Póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores, atentamente se solicita a la Convocante proporcione el costo actual que factura su proveedor por ésta póliza. Así mismo indique el número de casos (personas) preexistentes que afectan el costo de este tipo de pólizas de seguro.

**RESPUESTA:** La convocante no cuenta con la información relativa al costo actual que factura el proveedor por ésta póliza ante el Prestador del servicio, sin embargo si podemos proporcionar la lista de fechas de nacimiento y sexo de los trabajadores y de acuerdo al ANEXO UNO de la Convocatoria se deben incluir las coberturas de pago de complementos y preexistencia automática.

Esta información se agrega en el "ANEXO C", el cual se transferirá al portal de compraNet en formato Excel y forma parte integrante de la presente Acta.

**PREGUNTA 14.**

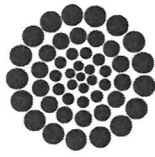
Anexo Uno, Especificaciones Técnicas del Servicio, Concepto 2, Generales, Numeral 53, Página 68.

La Convocante señala que: El licitante en su propuesta económica podrá indicar los beneficios y/o valores agregados ofertados.

Al respecto se solicita a la Convocante señale si estos beneficios o valores agregados serán tomados en consideración para la evaluación por puntos y porcentajes.

**RESPUESTA:** Se elimina el numeral 53 del Anexo Uno, Especificaciones Técnicas del Servicio, Concepto 2

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



CONACYT



**JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. DE PROCEDIMIENTO LA-03890Y999-N3-2017 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.**

**PREGUNTA 15.**

Anexo Uno, Especificaciones Técnicas del Servicio, Concepto 2, Generales, Numeral 57, primer bullet, Página 68.

La Convocante indica que Contrataremos y Administraremos al Personal docente bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios que la Convocante requiera.

Al respecto se hace del conocimiento de la Convocante que el Instituto Mexicano del Seguro Social considera a éste tipo de personas como sujetos de aseguramiento, por lo que los licitantes debemos considerar incluir dentro del régimen obligatorio del seguro social a éste tipo de personas y repercutirlo en el costo de nuestra propuesta económica. ¿Es correcta nuestra apreciación?

En caso contrario solicitamos a la Convocante funde y motive su negativa.

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación, sin embargo la Convocante se asegura que la plantilla de personal docente manifiestan por escrito que están inscritos en el IMSS y cuentan con sus derechos activos. Así mismo la Convocante aclara que las asignaturas se imparten de manera intermitente y no necesariamente presenciales.**

**PREGUNTA 16.**

Anexo Uno, Especificaciones Técnicas del Servicio, Concepto 2, Generales, Numeral 57, segundo bullet, Página 68.

La Convocante señala que los licitantes deben contar con experiencia comprobable de por lo menos tres años, para lo cual incluirán copia simple y legible de mínimo 1 contrato y máximo de 3 contratos vigentes y/o que hayan vencido en los años 2015 y 2016, (cuatro por cada año).

Al respecto se señala a la Convocante que éste requisito no tiene congruencia con lo solicitado en la tabla de puntos y porcentajes para el rubro de experiencia y especialidad, por lo que con el objeto de no generar confusión entre los licitantes, solicitamos a la Convocante aclarar que para cumplir con éste requisito los licitantes debemos considerar lo señalado en la tabla de puntos y porcentajes. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: Contestada en la pregunta No. 6 de la presente Acta.**

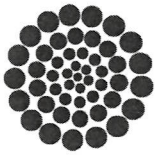
**PREGUNTA 17.**

Anexo Uno, Especificaciones Técnicas del Servicio, Concepto 2, Generales, Numeral 57, último bullet, Página 69.

La Convocante solicita entre otros, que los licitantes deberemos presentar copia de la declaración fiscal anual de 2016, en particular ésta declaración con base a la Ley del Impuesto Sobre la Renta se presenta a más tardar el último día del mes de marzo de 2017, por lo que solicitamos a la Convocante que para cumplir éste requisito considere la declaración anual de 2015.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"





CONACYT



**JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. DE PROCEDIMIENTO LA-03890Y999-N3-2017 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.**

**RESPUESTA: Se acepta presentar la declaración anual del año 2015 y los provisionales de 2016 y enero de 2017.**

**PREGUNTA 18.**

Anexo Uno, Especificaciones Técnicas del Servicio, Concepto 2, Generales, Numeral 61, Página 69.

La convocante señala: El CIATEQ, A.C. proporcionará, definirá y fijará las percepciones del personal a contratar de acuerdo a sus tabuladores y políticas de remuneración; determinará las modificaciones al costo por hora de impartición de asignatura y/o cualquier otra compensación extraordinaria que se determine durante la operación del contrato de prestación de servicios.

Al respecto, atentamente se solicita a la convocante aclarar ¿A qué se refiere con "compensación extraordinaria"? ¿Con que frecuencia o periodicidad se otorga la compensación extraordinaria? ¿Estas compensaciones deben cotizarse en la propuesta económica? Por favor, proporcione un ejemplo de compensación extraordinaria, favor de aclarar ya que en éste tipo de Contratación bajo el esquema de honorarios asimilados a salarios, no puede otorgarse compensaciones extraordinarias.

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación, en vista de que para éste tipo de Contrataciones bajo el esquema de honorarios asimilados a salarios, no se otorgan compensaciones extraordinarias.**

**PREGUNTA 19.**

Anexo Uno, Especificaciones Técnicas del Servicio, Concepto 2, Generales, Numeral 64, Página 70.

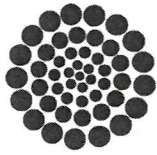
La Convocante señala que debemos firmar un Contrato de Trabajo, por obra determinada con el personal docente bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios.

Al respecto se le informa a la Convocante que éste tipo de régimen se formaliza mediante un Contrato de Prestación de Servicios, por lo anterior solicitamos atentamente a la Convocante aclarar éste requisito, así como funde y motive su respuesta.

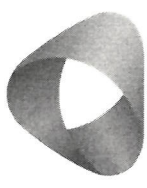
**RESPUESTA: La Convocante en base a su experiencia, propone que se formalice mediante un contrato de obra determinada debido a que el objeto de dicho contrato es la asignatura específica y determinada, sin embargo existe flexibilidad por parte de la Convocante para revisar su modelo de contrato de prestación de servicios.**

Siendo las 14:30 horas, se concluyó con las respuestas a los cuestionamientos presentados, publicando los mismos a través del Sistema COMPRANET, informando a los Licitantes conforme a lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del RLAASSP, que cuentan hasta las 16:00 horas del día 23 de febrero de 2017 para realizar sus replanteamientos sobre las respuestas otorgadas, en el entendido de que las solicitudes que se recibieran posteriormente serían consideradas extemporáneas y por tanto no serán atendidas.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



**CONACYT**



**CIATEQ**

**JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. DE PROCEDIMIENTO LA-03890Y999-N3-2017 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.**


No se omite señalar que en el acto se le pregunto al Área Requirente y Técnica si los datos plasmados en la Junta de Aclaraciones con respecto a los aspectos técnicos son correctos, respondiéndolo afirmativamente.

Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día 03 de marzo de 2017 a las 10:00 horas a través del Sistema COMPRANET, por lo que los Licitantes deberán subir sus propuestas y firmarlas electrónicamente antes del inicio del acto mencionado.

La convocante informó que en términos del artículo 35 del Reglamento de la Ley citada, se publicará copia de la presente Acta a través de los medios remotos de comunicación electrónica (COMPRANET) para efectos de su notificación, además de que estará a su disposición en el tablero de avisos de la Gerencia de Insumos a Proyectos del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, sita en Avenida del Retablo número 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76150, por un término no menor a 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

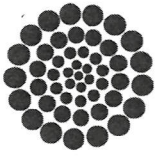
No habiendo otro asunto que tratar y con fundamento en lo señalado en el artículo 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se da por terminada esta primera junta siendo las horas del día 22 de febrero del presente año, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron.

**ÁREA CONTRATANTE:**

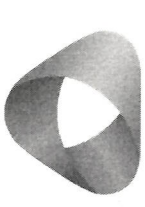
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p><b>Ing. Leonardo Vitela Juárez</b> Subdirector de Recursos Materiales y Servicios.</p>	

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



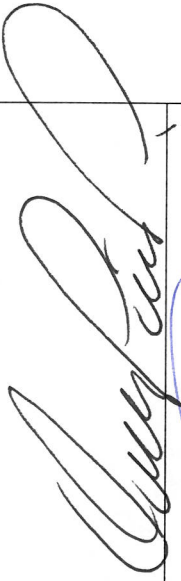



**CONACYT**

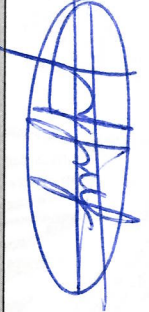

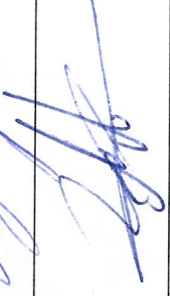


**CIATED**


JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. DE PROCEDIMIENTO LA-03890Y999-N3-2017 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

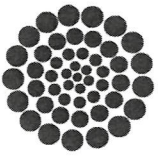
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Lic. Oscar Picazo Pérez</b> Encargado del Despacho de la Gerencia de Insumos a Proyectos.	
<b>Lic. Gerardo Muñoz Mares</b> Coordinador de Licitaciones.	

**POR EL ÁREA REQUERENTE/ TÉCNICA:**

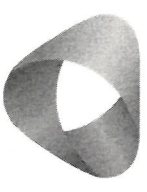
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Lic. Amparo Armida López Martínez</b> Especialista en Recursos Humanos	
<b>C.P. María Covadonga Luna Ordaz</b> Analista de Nominas	
<b>Ing. Geovany González Carlos</b> Coordinador Escolar	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>C.P. Alicia Alejandra González Herrera</b> Titular del Área de Auditoría Interna	



**CONACYT**



**CIATEQ**

JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. DE PROCEDIMIENTO LA-03890Y999-N3-2017 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

**“ANEXO A”**

**ANEXO DOS  
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Fecha \_\_\_\_\_

**CIATEQ, A.C. CENTRO DE  
TECNOLOGÍA AVANZADA**  
Gerencia de Insumos a Proyectos  
Presente.

Licitación Pública Nacional electrónica No. \_\_\_\_\_

**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.**

CONCEPTO 1

INTEGRACIÓN INDIVIDUAL DE COSTOS DEL “SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL” CONSIDERANDO LAS PRESTACIONES MÍNIMAS QUE SEÑALA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

A CONTINUACIÓN SE DEBERÁN PROPORCIONAR LOS COSTOS INDIVIDUALES QUE OFRECE EL PRESTADOR DEL SERVICIO, POR CADA UNO DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS, Y SERVIRÁN DE BASE PARA CALCULAR LOS COSTOS GLOBALES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

CONCEPTO	IMPORTES MENSUALES INDIVIDUALES					% de Integración
	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5	
• 1.-SUELDO BRUTO PROMEDIO	\$8,500.00	\$12,500.50	\$18,000.50	\$26,500.50	\$39,500.50	\$105,002.00

\* CIATEQ determinara los tabuladores, conceptos de pago y políticas de remuneración para el personal, durante la operación del contrato de prestación de servicios.

**2.- INTEGRACIÓN SALARIAL:**

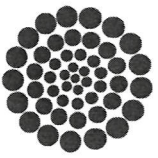
VACACIONES						
PRIMA VACACIONAL						
AGUINALDO						

**3.- CARGA SOCIAL:**

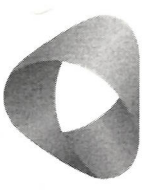
IMSS:						
CUOTA FIJA						
EXCEDENTE DE 3 SMGDF						
PRESTACIONES EN DINERO						

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”





CONACYT



CIATED

JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. DE PROCEDIMIENTO LA-03890Y999-N3-2017 PARA LA CONTRATACION ABIERTA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

GASTOS MÉDICOS PENSIONADOS						
CLASE DE RIESGO DE TRABAJO A COTIZAR Y REGISTRAR ANTE EL IMSS (4.65325)	IV	IV	IV	IV	IV	IV
RIESGO DE TRABAJO CLASE IV						
INVALIDEZ Y SEGURO DE VIDA						
GUARDERIAS						
RETIRO						
CESANTIA Y VEJEZ						
<b>SUB TOTAL IMSS</b>						
INFONAVIT						

<b>4. COSTO DE PRESTACIONES Y CARGA SOCIAL (Suma de 2 y 3)</b>						
--	--	--	--	--	--	--

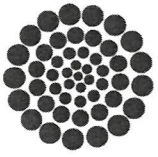
5.- IMPUESTOS:

<b>SOBRE NOMINA 2%</b>						
------------------------	--	--	--	--	--	--

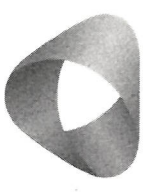
6.- COSTO DEL SERVICIO: \*

<b>COSTO DEL SERVICIO</b>						
<b>Suma COSTO TOTAL P. U.</b>						%

Handwritten signature in blue ink.



CONACYT



CIATED

JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. DE PROCEDIMIENTO LA-03890Y999-N3-2017 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS, UNIDADES, CANTIDADES, PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES.

EL PERSONAL QUE SERÁ REQUERIDO POR LA INSTITUCIÓN, EN FORMA EVENTUAL PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS, POR UN PERIODO DE 9 MESES DENTRO DE (LOS) EJERCICIO(S) FISCAL (ES) 2017.

LAS CANTIDADES SON ESTIMADAS Y PUEDEN TENER VARIACIÓN DE (+/-) 20%, EN EL EJERCICIO REAL DEL CONTRATO.

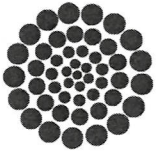
FIANZA DE FIDELIDAD PARA TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONTRATEN POR UN MONTO DE \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ 00/100 M.N.) COMO LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO.

No.	I SUELDOS BRUTOS MENSUALES MÍNIMO MÁXIMO	II SUELDOS PROMEDIO	III No. DE PERSONAS	A MONTO MENSUAL	B COSTO DE PRESTACIONES Y CARGA SOCIAL	C COSTO DEL SERVICIO	D IMPORTE MENSUAL
1	\$7,000.00 Y \$10,000.00	\$8,500.00	5	\$42,500.00			
2	\$10,001.00 Y \$15,000.00	\$12,500.50	35	\$437,517.50			
3	\$15,001.00 Y \$21,000.00	\$18,000.50	60	\$1,080,030.00			
4	\$21,001.00 Y \$32,000.00	\$26,500.50	43	\$1,139,521.50			
5	\$32,001.00 Y \$47,000.00	\$39,500.50	27	\$1,066,513.50			
		<b>SUMA</b>	<b>170</b>	<b>\$3,766,082.50</b>			

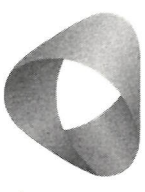
		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO: MENSUAL o IMPORTE	COSTO DEL SERVICIO SOBRE P. U.	IMPORTE MENSUAL
6	Uniformes (4 camisas a cada persona).	170	Juegos			
7	Credencial de Identificación. (Esta será proporcionada por la convocante)	170	Pza.	\$ 150	N/A	
8	Viáticos, (Comprende; alimentos, arrendamiento peaje, otros, Etc.)	1	Mes	\$ 150,000.00		
9	Póliza de Seguro de Vida (170 Personas)	1	Mes			
10	Póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores para 170 empleados	1	Mes			
11	Caja de Ahorro para 170 personas	1	Mes	N/A		
12	Personas para atención en	3	Mes			

2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón





CONACYT



CIATEQ

JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. DE PROCEDIMIENTO LA-03890Y999-N3-2017 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

	instalaciones de la convocante							
13	Fianza de fidelidad	N/A	1	Mes				
14							Suma 1 a 13	
15	Costo financiero de pago de nómina y viáticos	N/A	D 13	%	N/A			
16							Suma 14 + 15	
17	Fianza de cumplimiento	N/A	1	Mes				
18	Fianza de Contingencia Laboral	N/A						
19		<b>TOTALES</b>						<b>Suma 16+ 17 +18</b>

COSTO TOTAL POR MES SIN IVA.

COSTO TOTAL POR 9 MESES CON NUMERO

COSTO TOTAL POR 9 MESES CON LETRA:

Indicaciones y consideraciones:

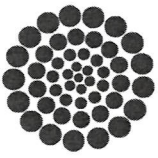
- La columna "A" de la fila 1 a 5 presenta el monto mensual que resulta de multiplicar los sueldos promedio mensuales por el número de personas que se requerirán.
- En la columna "B" de la fila 1 a 5, costo de prestaciones y carga social, se deberá anotar el costo que ofrece el prestador del servicio por cubrir todas las prestaciones mínimas que marca la Ley Federal del Trabajo según constan en el formato de Análisis de Precios Unitarios, que señala la integración individual de éstas prestaciones.
- En la columna "C" costo del servicio, se deberá anotar el importe que el prestador del servicio acepta cobrar por sus servicios, sin considerar el impuesto al valor agregado.
- La suma del monto promedio mensual multiplicada por **nueve meses**, resulta en el monto **base** estimado de éste contrato, ( $\$ \underline{\hspace{1cm}} \times \underline{\hspace{1cm}} = \$ \underline{\hspace{1cm}}$ ) pudiendo llegarse a ese mismo monto, mediante alguna otra combinación mensual.
- El importe que resulte de la suma de la columna "d", será el costo total mensual del servicio.
- \* Considere del punto 6, del cuadro "importes mensuales individuales", que su "costo del servicio" debe incluir en proporción la suma de los totales de la fila 19 del "catálogo de conceptos, unidades, cantidades, precios unitarios e importes".

Se deberá presentar análisis de financiamiento considerado en su propuesta económica, en formato libre.

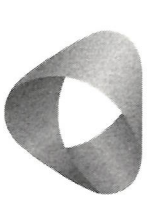
A T E N T A M E N T E:

(FIRMA DEL REPRESENTANTE)  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL.  
NOMBRE DEL LICITANTE.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
15



**CONACYT**



**CIATEQ**

JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. DE PROCEDIMIENTO LA-03890Y999-N3-2017 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

**“ANEXO B”**

**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.**

**CONCEPTO 2  
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA**

INTEGRACIÓN INDIVIDUAL DE COSTOS DEL “SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DOCENTE BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS” CONSIDERANDO EL ART. 110 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

A CONTINUACIÓN SE DEBERÁN PROPORCIONAR LOS COSTOS INDIVIDUALES QUE OFRECE EL PRESTADOR DEL SERVICIO, POR CADA UNO DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS, Y SERVIRÁN DE BASE PARA CALCULAR LOS COSTOS GLOBALES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

CONCEPTO		IMPORTE INDIVIDUALES POR ASIGNATURA		
	COSTO POR HORA	HORAS POR MES	Subtotal	% de Integración
• 1.-PAGO DE IMPARTICIÓN DE ASIGNATURA	500	40	\$ 20,000.00	

\* CIATEQ determinará los tabuladores, conceptos de pago y políticas de remuneración para el personal.

**2.- IMPUESTOS:**

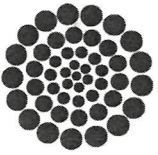
SOBRE NOMINA 2%				
OTROS IMPUESTOS (ISR, IETU, ETC.)				

**3.- COSTO DEL SERVICIO EN %:**

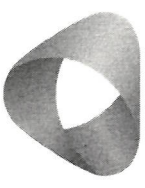
COSTO TOTAL P. U				%
------------------	--	--	--	---

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*





CONACYT



CIATEQ

JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. DE PROCEDIMIENTO LA-03890Y999-N3-2017 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS, UNIDADES, CANTIDADES, PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES.

EL PERSONAL QUE SERÁ REQUERIDO POR LA INSTITUCIÓN, EN FORMA EVENTUAL PARA LA IMPARTICIÓN DE ASIGNATURAS DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO Y CAPACITACIÓN DE CIATEQ, POR UN PERIODO DE 9 MESES DENTRO DE (LOS) EJERCICIO(S) FISCAL (ES) 2017.

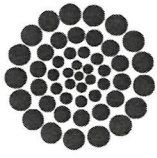
LAS CANTIDADES SON ESTIMADAS Y PUEDEN TENER VARIACIÓN DE (+/-) 20%, EN EL EJERCICIO REAL DEI CONTRATO.

No.	UNIDAD CIATEQ	I	II	III	A	B	C	D
		COSTO POR HORA	Horas por asignatura	No. DE PERSONAS	MONTO PROMEDIO	IMPUESTOS	COSTO DEL SERVICIO	IMPORTE PROMEDIO
1	QUERÉTARO	500	40	26	520,000.00			
2	MONTERREY,NL	500	40	8	160,000.00			
3	HIDALGO	500	40	14	280,000.00			
4	SLP	500	40	22	440,000.00			
5	TABASCO	500	40	28	560,000.00			
6	JALISCO	500	40	19	380,000.00			
7	AGUASCALIENTES	500	40	11	220,000.00			
8	EDOMEX	500	40	14	280,000.00			
			SUMA	142	2,840,000.00			
				CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE	COSTO DEL SERVICIO SOBRE P. U.	IMPORTE PROMEDIO
09	Costo financiero de pago de nómina							
10				TOTALES				Suma 1 al 09

COSTO TOTAL POR MES SIN IVA.

COSTO TOTAL POR 9 MESES CON NUMERO

2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón



**CONACYT**



**JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. DE PROCEDIMIENTO LA-03890Y999-N3-2017 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.**

**COSTO TOTAL POR 9 MESES CON LETRA:**

**Indicaciones y consideraciones:**

1. La columna "A" de la fila 1 a 8 presenta el monto que resulta de multiplicar los sueldos promedio por el número de personas que se requerirán.
2. En la columna "B" de la fila 1 a 8, costo de impuestos, se deberá anotar el costo que ofrece el prestador del servicio por cubrir el pago de impuestos respectivos según constan en el formato de Análisis de Precios Unitarios.
3. En la columna "C" costo del servicio, se deberá anotar el importe que el prestador del servicio acepta cobrar por sus servicios, sin considerar el impuesto al valor agregado.
4. La suma del monto promedio dividido entre **nueve meses**, mas importe que resulte del numeral 9, será el monto base estimado de este concepto, (**\$ \_\_\_\_\_ x \_\_\_\_\_ = \$ \_\_\_\_\_**) pudiendo llegarse a ese mismo monto, mediante alguna otra combinación mensual.
5. El importe que resulte de la suma de la columna "d", será el costo total mensual del servicio.
6. Considere del punto 3, del cuadro "costos individuales", que su "costo del servicio" debe incluir en proporción el numeral 9 del "catálogo de conceptos, unidades, cantidades, precios unitarios e importes".

Se deberá presentar análisis de financiamiento considerado en su propuesta económica, en formato libre.

**RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE POR MES	IMPORTE POR 9 MESES
1.	SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN CONTRATACIÓN, CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.	1	SERVICIO		
2.	SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DOCENTE BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS.	1	SERVICIO		

**SUBTOTAL:**

**16% DE IVA**

**IMPORTE TOTAL CON NÚMERO Y LETRA:**

\$

\$

ATENTAMENTE:

(FIRMA DEL REPRESENTANTE)  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL.  
NOMBRE DEL LICITANTE.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"